

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1133

Hoy 27 de mayo de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A. , sociedad organizada según las leyes de Colombia.

Solicitud de la Marca: Asegúrate de Vivir Melodía Sura.

Número: 317095.

Clase(s): 35 y 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir. Nombre de la marca: (En el campo 'Marca o denominación solicitada', debe colocarse únicamente el pentagrama, sin incluir letras ni texto adicional).

Corregir Etiqueta o logo. "Presentar las etiquetas que contengan únicamente el diseño del pentagrama con las notas musicales, sin incluir ningún texto o tipografía."

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 27 de mayo de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa

